



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Bilbao

Extracto del Acuerdo de 30 de mayo de 2018 de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao por la que se convoca el premio para el Concurso de Carteles de Aste Nagusia 2018. BDNS (Identif.): 401488.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 y 20.8 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.min-hap.gob.es/bdnstrans/index>).

Primero. — Beneficiarios

Los participantes podrán presentar hasta un máximo de dos obras por autor/a.

Segundo. — Objeto

- El tamaño de los carteles será de 70 cm x 50 cm (no apaisado) y deberá ir montado inexcusablemente sobre cartón pluma y sin cristal.
- El/la autor/autora adjuntará un CD con tres digitalizaciones del cartel, un JPG de 200 kb, otro JPG de 1 Mb y un PDF en alta resolución a tamaño final de impresión.
- Color y técnica: libre.
- Las obras deberán ser originales e inéditas.
- El texto correspondiente al cartel será:

BILBAO 2018
ASTE NAGUSIA
Abuztuak 18-26 Agosto

Tercero. — Bases Regulatorias

Incluidas en la presente Convocatoria.

Cuarto. — Cuantía

La persona ganadora del concurso percibirá 3.000 euros.

Quinto. — Plazo y lugar de presentación

El plazo será hasta el 22 de junio de 2018 a las 13:00 h y el lugar de presentación se corresponde con el Área de Fiestas (Plaza Venezuela, 2, 5.º. 48001-Bilbao) en horario de 9:00 a 13:00 horas. Los trabajos serán presentados bajo lema y sin firma del autor/a. En sobre cerrado y bajo el mismo lema deberán incluirse los datos para la identificación del autor/a, breve curriculum, incluido número de teléfono y DNI. El teléfono de información es 944 203 147.

Sexto. — Otros datos

El concurso podrá ser declarado desierto en caso de que los carteles presentados no tuvieran la suficiente calidad técnica, en cuyo supuesto el jurado podrá encargarlo a un/a artista o estudio con raigambre en la villa.

En Bilbao, a 30 de mayo de 2018.—La concejala delegada de Igualdad, Cooperación, Convivencia y Fiestas, Itziar Urtasun Jimeno